



SERVICIOS PROFESIONALES DE:
CONTABILIDAD, AUDITORIA EXTERNA, ASESORAMIENTO
TRIBUTARIO Y FINANCIERO.

CPA. ING. COM. HERNAN SAMANTEGO TORRES

- **ASESOR COMERCIAL**
- **AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE (PERSONA NATURAL)**
SC-RNAE-266
- **CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO FNCE-10887**

CUENCA - PACHACAMAC 5-20 Y HERNAN LEOPULLA
TELEFONOS: 2866-577 2866-749
FAX: 2869-191

25629

INFORME

**DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

COLIMPO S.A.



CUENCA, MAYO DEL 2007

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE COLIMPO S.A.
AÑO 2006**

Cuenca, 26 de Mayo del 2007

A los señores Accionistas y Directores:

DE COLIMPO S.A.

De mis consideraciones:

Hemos auditado el balance general adjunto de **COLIMPO S.A.**, al 31 de diciembre del 2006, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los

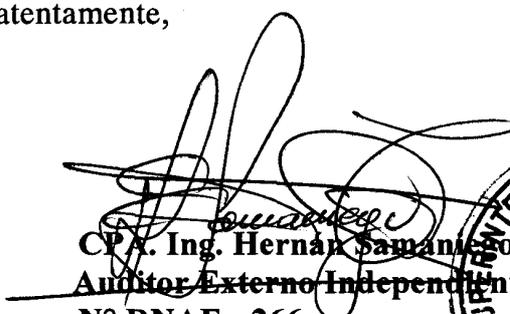


estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COLIMPO S.A.**, al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

atentamente,

N° de Resolución en la
Intendencia de Compañías
03-C-DIC-0529


CPA. Ing. Hernán Samaniego
~~Auditor Externo Independiente~~
N° RNAE: 266
FNCE: 10887
RUC: 1400059158001



COLIMPO S.A.

**1) BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AUDITADO,
PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

INGRESOS		2.455.384,55
Ventas gravadas	2.446.785,34	
Ingresos no operacionales	8.599,21	
total de ingresos		2.455.384,55
(-) Costo de Ventas		<u>1.606.966,84</u>
Utilidad Bruta		848.417,71
(-) Gastos Operacionales		813.643,24
Gastos Generales	732.453,34	
Otros egresos	81.189,90	
Utilidad Neta		34.774,47
15% Utilidad Empleados		<u>5.216,17</u>
Utilidad después del 15% Util. Emp.		29.558,30
25% Impuesto a la Renta		<u>7.389,57</u>
Utilidad antes de Reserva		22.168,72

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

COLIMPO S.A.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD ANTES DEL 15% UTIL. EMP	34.774,47
(-) 15% Utilidades Empleados	5.216,17
UTILIDAD DESPUES DEL 15% UTIL EMP.	29.558,30
(-) 25% Impuesto a la Renta	7.389,57
UTILIDAD ANTES DE RESERVA	22.168,72

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

25% IMPUESTO A LA RENTA	7.389,57
(-) ANTICIPO PAGADO	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	19.312,39
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	11.922,82

COLIMPO S.A.

Balance General Auditado al 31 de Diciembre del 2006

2) POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA (Balance General)

Cuentas	2005	2006	VARIACIONES	
			Val.	%
ACTIVO				
<u>Corriente</u>				
Disponible	37.827,62	18.558,44	19.269,18	103,83
Exigible	451.954,50	483.562,15	-31.607,65	-6,54
Realizable	1.263.266,24	866.626,97	396.639,27	45,77
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.753.048,36	1.368.747,56	384.300,80	28,08
<u>No corriente</u>				
Fijo Depreciable	321.277,23	229.026,72	92.250,51	40,28
Fijo no Depreciable	185.858,52	11.234,36	174.624,16	1.554,38
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	507.135,75	240.261,08	266.874,67	111,08
TOTAL GENERAL ACTIVO	2.260.184,11	1.609.008,64	651.175,47	40,47
PASIVO				
<u>Corriente</u>	1.076.596,65	840.933,51	235.663,14	28,02
<u>largo plazo</u>	403.502,35	420.377,84	-16.875,49	-4,01
TOTAL GENERAL PASIVO	1.480.099,00	1.261.311,35	218.787,65	17,35
CAPITAL Y PATRIMONIO				
Capital Social	30.000,00	30.000,00	-	-
Aportes para futuras capitalizac.	215.000,00	15.000,00	200.000,00	1.333,33
Reserva Legal	16.155,00	14.381,50	1.773,50	12,33
Reserva Facultativa	146.529,89	130.568,40	15.961,49	12,22
Reserva de capital	91.564,10	91.564,10	-	-
Reserva por valuación	210.219,11	0,00	210.219,11	100,00
Utilidades ejercicios anteriores	48.448,29	48.448,29	-	-
Utilidad del ejercicio	22.168,72	17.735,00	4.433,72	25,00
TOTAL PATRIMONIO	780.085,11	347.697,29	432.387,82	124,36
Total Pasivo+Patrimonio	2.260.184,11	1.609.008,64	651.175,47	40,47

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

COLIMPO S.A.

Análisis de la Posición Financiera comparado con el Ejercicio inmediato anterior (2005)

- a) La relación Activo Corriente a Pasivo Corriente en el 2005 es de 1.63 y en el 2006 es de 1.63 veces, lo que significa que la empresa dispone de 1.63 dólares para pagar cada dólar de su Pasivo en el 2006.
- b) El Activo Corriente del 2005 al 2006, se incrementa en el 28.08% y se da por el incremento que se presenta en el rubro del disponible y del realizable, a pesar de que el exigible disminuye. El Activo Total de un año para el otro se incrementa en el 40.47%, dándose esto por el incremento que se da en el rubro disponible y el realizable.
- c) En el Pasivo Corriente se ve claramente que existe un incremento del 28.02% en relación con el año anterior, cuyo valor al 31 de Diciembre del 2006 es de US \$ 1.076.596.65 dólares. El pasivo a largo plazo disminuye en el 4.01% representando un valor al 31 de Diciembre del 2006 de US \$ 403.502.35 dólares, el mismo que es el resultado de préstamos de accionistas y préstamos de instituciones bancarias, cuyos documentos de soporte reposan en los archivos de la Compañía.
- d) En el grupo del Capital y Patrimonio tenemos como resultado un incremento del 124.36% y se da principalmente por el incremento de la Reserva Legal, Reserva Facultativa, Aportes para futuras capitalizaciones, Reserva por valuación y porque en el presente ejercicio se obtiene utilidades.

COLIMPO S.A.

**EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2006, COMPARADO CON EL EJERCICIO DE 2005**

<u>Capital Social</u>		30.000,00
Saldo al 31/dic/2005	30.000.00	
(+) Incrementos año 2006	<u>0.00</u>	
<u>Aportes para Fut. Capitalizaciones</u>		215.000,00
Saldo al 31/dic/2005	15.000.00	
(+) Incrementos año 2006	<u>200.000.00</u>	
<u>Reserva legal</u>		16.155.00
Saldo al 31/dic/2005	14.381.50	
(+) Incrementos año 2006	<u>1.773.50</u>	
<u>Reserva Facultativa</u>		146.529.89
Saldo al 31/dic/2005	130.568.40	
(+) Incrementos año 2006	<u>15.961.49</u>	
<u>Reserva de Capital</u>		91.564.10
Saldo al 31/dic/2005	91.564.10	
(+) Incrementos año 2006	<u>0.00</u>	
<u>Reserva por valuación</u>		210.219.11
Saldo al 31/dic/2005	0.00	
(+) Incrementos año 2006	<u>210.219.11</u>	
<u>Utilidades de Ejercicios anteriores</u>		48.448.29
Saldo al 31/dic/2005	48.448.29	
(+) Incrementos año 2006	<u>0.00</u>	
<u>Utilidades del Ejercicio</u>		22.168.72
Saldo al 31/dic/2005	17.735.00	
(+) Incrementos año 2006	<u>4.433.72</u>	
Total Patrimonio al 31/diciembre/2006		<u><u>780.085.11</u></u>

**Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los
Estados Financieros.**

COLIMPO S.A.

Notas a los Estados Financieros Auditados por el Ejercicio Económico del 2006

1) **Antecedentes:** COLIMPO S.A., se constituye el 23 de Abril de 1982, con un capital de S/. 100.000 (4 dólares). Toda esta información se desprende de la escritura pública celebrada en la notaria décima quinta del Cantón Guayaquil, el 29 de Abril de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 723 del 29 de Julio de 1982. Hasta el año 2004 el Capital Social era de US \$ 5.000.00 dólares, información que desprende de la Escritura Pública otorgada en la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil. El 16 de Marzo del 2005, se inscribe en el Registro Mercantil bajo el número 9.318, la escritura pública de aumento del Capital Social en 25.000., por lo que actualmente el Capital Social es de US \$ 30.000 dólares, toda esta información se desprende de la Escritura Pública otorgada en la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil.

2) **Políticas Contables:** A continuación se resumen las políticas contables seguidas por COLIMPO S.A., en la preparación de sus Estados Financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de contabilidad de general aceptación.

a) Bases para la presentación de los Estados Financieros.

La Empresa presenta sus estados financieros de conformidad con lo que se establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N^o 1 "Presentación de Estados Financieros", además mantiene sus registros contables en Moneda de curso legal que por disposiciones del Gobierno Nacional, ya no es el Sucre sino el Dólar.

a) *Valuación de Inventarios*

Los inventarios se presentan considerando lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 7 “Inventarios”, así como los efectos por la conversión de los Estados Financieros, el mismo que se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición.

b) *Propiedad, planta y Equipo*

Estos activos están presentados de igual manera considerando lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 12 “Propiedades, Planta y Equipo” y los efectos del ajuste por la Conversión de los Estados Financieros, fruto de la aplicación de la NEC # 17, efectuado en el año 2000.

La Depreciación de estos activos es calculada sobre los valores originales más los efectos de los ajustes por conversión sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos Activos de conformidad con la NEC N° 13.

3) ACTIVO:

Las Cuentas del Activo han sido clasificadas tomando en consideración lo que establece la NEC N° 1.

3.1.- CORRIENTE:

Este grupo está integrado por los subgrupos del Activo Disponible, Exigible y Realizable. El Disponible consiste en los saldos en efectivo (Caja y Bancos) que dispone la Empresa al final del Ejercicio. En el Subgrupo del Exigible constan las cuentas por

cobrar a los clientes, y préstamos a empleados y en el Subgrupo Realizable tenemos la cuenta de Inventario de Mercaderías, los valores quedan explicados de la siguiente forma:

Disponible	37.827.62
Exigible	451.964.50
Realizable	<u>1.263.266.24</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.753.048.36

=====

La conformación de estas cuentas consta en forma desglosada en los Balances Analíticos al 31 de diciembre de 2006, presentados por el Departamento de Contabilidad.

Dentro del **ACTIVO DISPONIBLE** tenemos las siguientes cuentas:

CAJA	200.00
BANCOS	
Banco del Pichincha Guayaquil	10.315.32
Banco de Guayaquil ahorro	8.073.21
Produbanco	993.15
Banco del Pichincha Quito	10.154.58
Produbanco	596.64
Bco. Pic. Miami Gy	6.541.02
Produbank 200130	<u>950.70</u>
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	<u>37.827.62</u>

La cuenta **ACTIVO EXIGIBLE** esta conformada por las siguientes cuentas:

EXIGIBLE		451.954,50
CLIENTES	402.754,84	
EMPLEADOS	21.853,99	
ACCIONISTAS	523,89	
IMPUESTOS RETENIDOS	19.312,39	
CREDITO FISCAL	7.509,39	

El **ACTIVO REALIZABLE** esta conformado por el Inventario de Mercaderías cuyo valor al 31 de Diciembre del 2006 es de US \$ 1.263.266.24 dólares.

3.2.- ACTIVO NO CORRIENTE:

En este grupo tenemos el Subgrupo Fijo depreciable, conformado por los Activos Fijos y el Activo Diferido de acuerdo a la siguiente demostración:

DEPRECIABLE Y NO DEPRECIABLE

De conformidad como lo establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 12 y 13 a continuación se presenta el desglose de la cuenta Propiedad, planta y Equipo

CUENTAS			VALORES	%
ACTIVO FIJO			507.135,75	
DEPRECIABLE			321.277,23	
EDIFICIOS	318.251,09	245.807,30		5%
(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS	72.443,79			
EQUIPO DE OFICINA	28.417,21	10,10		10%
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	28.407,11			
MUEBLES Y ENSERES	52.060,33	12.448,50		10%
(-) DEP. ACUM. MUEB. Y ENS.	39.611,83			
VEHICULOS	154.814,29	48.077,70		20%
(-) DEP. ACUM. VEHICULOS	106.736,59			
MAQUINARIA Y EQUIPO	54.201,95	13.055,27		10%
(-) DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	41.146,68			
EQUIPO DE COMPUTACION	33.969,59	-		33%
(-) DEP. ACUM. EQ. COMPUTACION	33.969,59			
OTROS	1.938,36	1.878,36		10%
(-) DEP. ACUM. OTROS	60,00			
NO DEPRECIABLE			185.858,52	
TERRENOS	185.858,52	185.858,52		

NOTA EXPLICATIVA:

El 30 de Agosto del 2006 se procede al reevaluó del terreno y el edificio ubicado en la ciudad de Quito, el mismo que fue realizado por Mario Calahorrano C., perito evaluador N° SC.RNP.015, cuyos informes reposan en los archivos de la Compañía.

4) PASIVO:

El grupo del Pasivo de igual manera se clasifica de acuerdo a lo que se establece en la NEC N° 1.

4.1.- CORRIENTE:

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre de 2006:

PASIVO CORRIENTE		1.076.896,65
PROVEEDORES EXTERIOR	521.618,86	
RETENCIONES IVA POR PAGAR	2.134,52	
SUELDOS Y COMISIONES POR PAGAR	25.613,11	
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	56.340,81	
IMP. RETENCION EN LA FUENTE	1.393,65	
DEUDAS IESS	4.747,55	
PRESTAMOS BANCARIOS C.P.	452.442,40	
15% UTILIDAD EMPLEADOS	5.216,17	
25% IMPUESTO A LA RENTA	7.389,58	

PROVEEDORES DEL EXTERIOR:

INFRA	72.080,31
KISWEL LTD	88.487,50
HIPERTHERM	69.967,09
MILLER ELECTRIC MPG.CO.	224.680,53
S.W.SI. INCORPORATED	66.403,43
TOTAL	521.618,86

PRESTAMOS BANCARIOS CP:

BANCOS:

BANCO DEL PICHINCHA	202.142.40
PRODUBANCO	<u>250.000.00</u>
TOTAL	<u>452.142.40</u>

4. 2.- NO CORRIENTE O A LARGO PLAZO:

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre de 2006:

Préstamos de Accionistas	210.165.47
Préstamos Bancarios	<u>193.336.88</u>
TOTAL PASIVO L. PLAZO	<u>403.502.35</u>

El valor de **PRESTAMOS BANCARIOS**, corresponde a préstamos solicitados por **COLIMPO S.A.**, a entidades bancarias del país, tal es el caso del **BANCO DEL PICHINCHA**.

A) BANCO DEL PICHINCHA

Con el **banco del Pichincha** se mantiene una obligación, un préstamo solicitado el 25 de Agosto del 2006 por un valor que asciende a US \$ 19.375.00 dólares con un vencimiento el 25 de Julio del 2007, y varios préstamos con el **Grupo Financiero Producción**, cuyos documentos de soporte reposan en los archivos de la Empresa.

En relación con los **PRESTAMOS DE ACCIONISTAS**, en el siguiente cuadro se desglosa las deudas que fueron canceladas por los Accionistas Arq. Jorge Rivadeneira Vallejo y la Dra. Lucia Camino Reynell. (ver anexo justificativo de préstamos)

**PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
PAGOS DE IMPORTACIONES**

PROVEEDORES	VALOR
MILLER	199.953,16
INFRA	181.011,25
MEKAWELD	25.078,05
TECNIWELD	4.123,01
SALDO AÑO 2005	410.165,47
TOTAL PRESTAMOS	410.165,47
(-) VALORES PAGADOS 2006	200.000,00
SALDO 31/12/2006	210.165,47

5) CAPITAL Y PATRIMONIO:

Dentro de este rubro tenemos a las siguientes cuentas:

Capital social	30.000,00
Aportes Futuras Cap.	215.000,00
Reserva legal	16.155,00
Reserva Facultativa	146.529,89
Reserva de Capital	91.564,10
Reserva por valuación	210.219,11
Utilidades de ejercicios anteriores	48.448,29
Utilidades del ejercicio	<u>22.168,72</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>780.085,11</u>

6) ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

FUENTES CAPITAL DE TRABAJO

Reserva legal	1.773,50	
Reserva facultativa	15.961,49	
Reserva por valuación	210.219,11	
Aportes futuras capitalizaciones	200.000,00	
Utilidad del Ejercicio	4.433,72	
		432.387,82

USOS CAPITAL DE TRABAJO

Fijo depreciable	92.250,51	
Fijo no depreciable	174.624,16	
Pasivo no corriente	<u>16.875,49</u>	283.750,16

VARIACION CAPITAL DE TRABAJO

148.637,66

MODIFICACION DE CAPITAL DE TRABAJO

AUMENTOS

Disponible	19.269,18	
Realizable	396.639,27	
		415.908,45

DISMINUCIONES

Exigible	31.607,65	
Pasivo Corriente	<u>235.663,14</u>	267.270,79

AUMENTOS CAPITAL DE TRABAJO

148.637,66

7) FLUJO DE CAJA:

FLUJO DE EFECTIVO AL 31-XII-2006			
Disponible al 31-XII-2005			18.558,44
FUENTES Y FONDOS DEL PERIODO			
Reserva legal	1.773,50		
Reserva facultativa	15.961,49		
Reserva por valuación	210.219,11		
Utilidades del ejercicio	4.433,72	232.387,82	
VARIACIONES DE ACTIVOS			
Realizable	(396.639,27)		
Exigible	31.607,65		
Fijo depreciable	(92.250,51)		
Fijo no depreciable	(174.624,16)		
		(631.906,29)	
FONDOS PROVENIENTES DE OPER.			
		(399.518,47)	
VARIACIONES EN PASIVOS			
Pasivo Corriente	235.663,14		
Pasivo no Corriente	(16.875,49)		
		218.787,65	
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO			
Aportes futuras capitalizaciones	200.000,00	200.000,00	
TOTAL FUENTES			19.269,18
SALDO FINAL DE CAJA AL 31-XII-2006			37.827,62

8) CONCLUSIONES:

- a) El Departamento de Contabilidad debe estar debidamente actualizado en todas las leyes conexas a la Contabilidad, como la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Ley de Compañías, código de trabajo, etc., de esta manera se podrá dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, evitando el pago de multas e intereses, dando a su vez una buena imagen de la Empresa.
- b) En la Contabilidad del Ejercicio del año 2007 debemos aplicar de igual manera las N.E.C., Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia en nuestro país desde el 5 de Octubre 1999, según resolución FNCE 07/08/99 y publicada en el Registro Oficial No 291, con carácter de Suplemento.
- c) Auditoría recomienda que para el ejercicio económico del Año 2007 se presente en los Balances correspondientes la repartición del 15% utilidad empleados y el 25% Impuesto a la renta por pagar, así como el valor de la utilidad a disposición de los accionistas.
- d) El valor de Préstamos de accionistas debe ser cubierto lo más pronto, ya que de acuerdo con la Ley de Compañías los Préstamos de Accionistas no deben ser altos, porque da lugar a que se establezcan dudas de que se estén distrayendo Utilidades.

**INFORME PARA LA DIRECCION DEL SERVICIO DE
RENTAS INTERNAS REGIONAL LITORAL**

En mi calidad de Auditor externo Independiente R.N.A.E No 266, he intervenido los Estados Financieros básicos de **COLIMPO S.A.** La responsabilidad de estos informes pertenece a la Administración de la Empresa. Los registros contables se originan en las operaciones de **COLIMPO S.A.** con cuyos resúmenes se han preparado los estados financieros, tanto en los registros como en la elaboración del citado informe, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, también se verifica que se han observado fielmente las disposiciones emanadas por la Ley de Régimen Tributario Interno, sus reformas y sus reglamentos. Los Estados Financieros conjuntamente con sus anexos están sujetos a la revisión por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas.

A continuación se detalla toda la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, la misma que fue entregada por el Departamento de Contabilidad de la Empresa

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS DE COLIMPO S.A.**

AÑO: 2006

Cuenca, 26 de Mayo del 2007

A los señores Accionistas y Directores:

DE COLIMPO S.A.

De mis consideraciones:

1. Hemos auditado los estados financieros de **COLIMPO S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2006 y, con fecha 26 de Mayo del 2007, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoria de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada

salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento con relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2006 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 14) con los registros contables mencionados en el punto anterior;

- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 14);
- Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 14);
- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar **COLIMPO S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales.

4. El cumplimiento por parte de **COLIMPO S.A.**, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

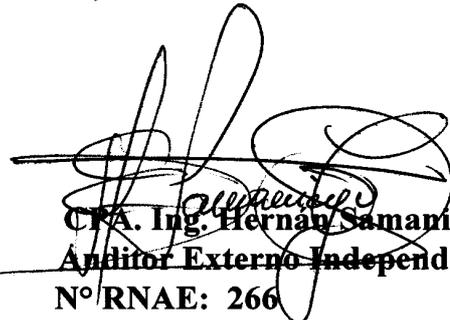
5. Nuestra auditoria fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 14 preparados por la Administración de **COLIMPO S.A.**, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Circular 9170104DGEC-001, publicada en el Registro Oficial 264 del 2 de febrero de 2004 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoria aplicados en nuestro examen de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9170104DGEC-001, publicada en el Registro Oficial 264 del 2 de febrero de 2004, informamos que existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales no se han detectado diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 14). Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, Recomendaciones sobre aspectos tributarios, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y de la Administración de COLIMPO S.A., y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

atentamente,

Nº de Resolución en la
Intendencia de Compañías
03-C-DIC-0529


CFA. Ing. Hernán Samaniego
Auditor Externo Independiente
Nº RNAE: 266
FNCE: 10887
RUC: 1400059158001

ANEXO 1

COLIMPO S.A.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Año Fiscal 2006

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN¹:

- 1.1 Número de RUC del contribuyente: 0990607699001
- 1.2 Domicilio Tributario: AV. JUAN TANCA MARENGO
- 1.3 Nombre y No. de Cédula del Representante Legal:
JORGE NELSON RIVADENEIRA VALLEJO
C.I. 090203813-2
- 1.4 Nombre y No. de Cédula del Contador de la Compañía:
WIGBERTO OSWALDO PACHECO GARCIA
C.I. 090235792-0
- 1.5 Actividad Económica: VENTA AL POR MAYOR DE
MAQUINARIAS Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA
METALURGICA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
- 1.6 Actividad Económica Principal: ACTIVIDADES DE
CONSTRUCCION EN GENERAL.
- 1.7 Actividad Económica Secundaria: NO Existe

Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el periodo de Examen (poner visto en la columna central, en caso de aplicar)²:

¹ Los datos que se muestran en este anexo cumplen el objetivo de actualizar los datos del Registro Único de Contribuyentes.

² Artículo 33 de la Ley de Compañías.

Proceso	Visto	Fecha de Inscripción	Observaciones ³
Establecimiento de Sucursales			
Aumento de Capital			
Disminución de Capital			
Prórroga del Contrato Social			
Transformación			
Fusión			
Escisión			
Cambio de Nombre			
Cambio de Domicilio			
Convalidación			
Reactivación de la Compañía			
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales			
Reducción de la duración de la Compañía			
Exclusión de alguno de los miembros			
Otros (detallar)			

1.8 Detalle de las acciones o participaciones que constituyeron el capital de la compañía durante el ejercicio analizado (cuadro 1.9.1), en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número de acciones o participaciones y el porcentaje de acciones o participaciones que cada accionista o socio haya tenido, el nombre del titular de las acciones o participaciones especificando: el número de cédula de ciudadanía, Registro Único de Contribuyentes o pasaporte, y su nacionalidad⁴:

³ Se llenará esta columna en el caso de la existencia de información adicional relacionada con los procesos determinados que el auditor considere importante revelar; por ejemplo, en el caso de fusiones, el nombre de la compañía con la cual se fusionó la compañía auditada.

⁴ No aplica para Fideicomisos. En este caso, digitar en el cuadro 1.9.1 las palabras "No Aplica".

RUC DEL FIDEICOMISO MERCANTIL:

CLASE DE FIDEICOMISO⁸:

OBJETO DE FIDEICOMISO⁹:

SUJETO PASIVO OBLIGADO A PAGAR IMPUESTO DENTRO DEL FIDEICOMISO

CUADRO 1.10.1 FIDEICOMISO			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006			
Constituyente (s)			
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	% de participación del Patrimonio Autónomo

CUADRO 1.10.2 FIDEICOMISO			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006			
Beneficiario (s)			
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	% de participación del Beneficiario

⁸ Clase De Fideicomiso; por ejemplo, inmobiliario. Objeto del Fideicomiso; por ejemplo, construcción de conjunto habitacional XXXXX.
⁹ Ibidem.

1.10 Un detalle de las principales compañías relacionadas vigentes durante el ejercicio analizado (*referirse a la NEC 6 y Art. 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*), donde se incluya la razón social y el número de RUC de las mismas, según el siguiente detalle:

COLIMPO S.A.			
Principales Compañías Relacionadas			
Razón Social	RUC / Identificación Fiscal	País de Origen	Naturaleza de la Relación ¹⁰

1.11 Un detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

- NO EXISTE

1.12 Un detalle de los Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha del examen, que contenga descripción, número, fecha y estado.

- NO EXISTE

1.13 Un detalle de los reembolsos efectuados al exterior de acuerdo al inciso tercero del Artículo 23 del Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente durante el año 2006. En el caso de considerarse como gasto deducible adjuntar copia certificada del respectivo informe de certificación del Auditor Externo.

¹⁰ Se refiere a la descripción del tipo de relación existente entre la compañía auditada y la compañía relacionada.

COLIMPO S. A.
CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES
Año fiscal 2006
(En US Dólares)

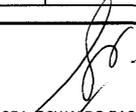
ANEXO 2

(Página 1 de 1)

CUADRO No. 1
Detalle de Tratamientos Especiales, a los que se acoge el Contribuyente,
que afectan la determinación del Impuesto a la Renta (Crédito Tributario por Leyes Especiales).

Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #	Efecto Tributario (a)	Valor Crédito Tributario o Exoneración por Leyes Especiales Casillero 823 (b)


ARQ. JORGE RIVADENEYRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.

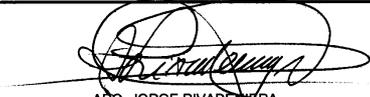

CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

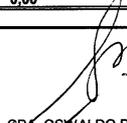
COLIMPO S. A.
REMANENTES DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DE AÑOS ANTERIORES EN EL PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2006
(En US Dólares)

ANEXO 3
(Página 1 de 1)

CUADRO No. 2
Utilización de Remanentes de Anticipo del Impuesto a la Renta de Años Anteriores en el pago del impuesto a la Renta del año 2006 (a)

Año Anticipo {1}	Cuadro Relacionado	Saldo al Inicio del año 2006 {2}	Valor Compensado {3}	Saldo {4} = {2}-{3}	Número de Trámite (b)	Casillero de la Declaración (c)	No. Cuenta Contable
2003				0,00			
2004				0,00			
2005				0,00			
	CUADRO NO. 8	0,00	0,00	0,00			


ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.


CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

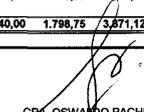
CUADRO No. 4
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)	54,25	81,54	79,37	148,05	74,50	106,48	646,44	217,96	60,39	209,51	103,63	60,80	1.842,92
	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)	698,65	359,90	927,74	378,35	379,05	517,11	1.547,33	390,42	349,98	437,11	305,57	342,51	6.633,72
	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)			427,35		286,45	1.175,16	1.677,35	1.363,96	1.406,40	1.387,94	1.214,74	1.731,21	10.670,56
	Total de retenciones según libros	752,90	441,44	1.434,46	526,40	740,00	1.798,75	3.871,12	1.972,34	1.816,77	2.034,56	1.623,94	2.134,52	19.147,20

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 898) (a)	752,90	441,44	1.434,46	526,40	740,00	1.798,75	3.871,12	1.972,34	1.816,77	2.034,56	1.623,94	2.134,52	19.147,20
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	752,90	441,44	1.434,46	526,40	740,00	1.798,75	3.871,12	1.972,34	1.816,77	2.034,56	1.623,94	2.134,52	19.147,20


 ARG. JORGE RIVAS RIVERA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.


 CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

CUADRO No. 5
 VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	Retenciones en la fuente relaciones de dependencia (por pagar SRI)													0,00
	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	75,00	105,13	176,90	96,35	67,66	146,73	389,84	181,03	93,76	156,72	112,36	89,50	1.691,91
	Retenciones en la fuente 5 % Rendimientos Financieros (por pagar SRI)													0,00
	Retenciones en la fuente 5% Otros (por pagar SRI)	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	1.800,00
	Retenciones en la fuente por pagos al exterior (por pagar SRI)			284,90										0,00
	Retenciones en la fuente 8% (por pagar SRI)					190,96	783,44	1.118,27	863,40	937,62	925,32	809,85	1.154,15	7.067,91
	Total según libros	225,93	255,13	611,80	246,35	408,62	1.080,17	1.658,11	1.194,43	1.181,38	1.232,04	1.072,21	1.393,65	10.559,82

CUADRO No. 6
 CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	225,93	255,13	611,80	246,35	408,62	1.080,17	1.658,11	1.194,43	1.181,38	1.232,04	1.072,21	1.393,65	10.559,82
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	225,93	255,13	611,80	246,35	408,62	1.080,17	1.658,11	1.194,43	1.181,38	1.232,04	1.072,21	1.393,65	10.559,82


 ARO. JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.


 CPA. OSHALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

CUADRO No. 8
 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Descripción	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía (d)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cta. (e)
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL				34.774,47
Mas/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)				0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL				34.774,47
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	803		CUADRO No. 12	5.216,17
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	801 o 802			34.774,47
Menos:				
Amortización de Pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	811		CUADRO No. 13	0,00
15% Participación a trabajadores (f)	803		CUADRO No. 12	5.216,17
100% Dividendos Percibidos en Efectivo Exentos	804		CUADRO No. 9	0,00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	805		CUADRO No. 9	0,00
Otras deducciones (h)	812 + 813			0,00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).				0,00
Más:				
Gastos no deducibles en el país	806		CUADRO No. 10	0,00
Gastos no deducibles en el extranjero	807		CUADRO No. 10	0,00
Gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos	808			0,00
15% Participación de trabajadores en Dividendos Percibidos	809			0,00
15% Participación de trabajadores en Otras Rentas Exentas	810			0,00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).				0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE			CUADRO No. 16	29.558,30
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	817		CUADRO No. 18.1	29.558,30
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	816		CUADRO No. 18.1	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818			7.389,57
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818			7.389,57
Menos:				
Anticipos de Impuesto a la Renta	819			0,00
Impuesto a la Renta pagado por Dividendos Anticipados (Art. 100 RLRTI)	821			0,00
Retenciones en la fuente del año	820			19.312,39
Crédito Tributario por leyes especiales (c)	823		CUADRO No. 11	0,00
Retenciones por dividendos anticipados	821		CUADRO No. 2	0,00
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 65 RLRTI)				0,00
Impuesto a la Renta pagado en el exterior que no exceda el valor del impuesto atribuible a dichos ingresos en el Ecuador (Art. 49 LRTI).				0,00
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	899			0,00
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	898			11.922,82

ARG. JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.

CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

CUADRO No. 9
DETALLE DE INGRESOS EXENTOS (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre de la Cuenta	Valor Según la Cía. (a)
Dividendos y utilidades recibidas (Art. 9 LRTI, numeral 1; Art. 9 RLRTI).				0,00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LRTI, numeral 2; Art. 12 RLRTI).				0,00
Por convenios internacionales (Art. 9 LRTI, numeral 3; Art. 13 RLRTI).				0,00
Los generados por los bienes que posean en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTI, numeral 4).				0,00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTI, numeral 5; Art. 15 RLRTI).				0,00
Intereses percibidos por personas naturales por depósitos de ahorro a la vista (Art. 9 LRTI, numeral 6; Art. 84 de RLRTI).				0,00
Los que perciban los beneficiarios del IESS, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LRTI, numeral 7; Art. 19 RLRTI).				0,00
Los percibidos por institutos de educación superior estatales, amparados en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas (Art. 9 LRTI, numeral 8).				0,00
Los percibidos por las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas (Art. 9 LRTI, numeral 9; Art. 16 RLRTI).				0,00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría (Art. 9 LRTI, numeral 10).				0,00
Viáticos que se conceden a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciban los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente soportados (Art. 9 LRTI, numeral 11; Art. 18 RLRTI).				0,00
Los obtenidos por discapacitados debidamente calificados y los percibidos por personas mayores de 65 años (Art. 9 LRTI, numeral 12).				0,00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTI, numeral 13).				0,00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LRTI, numeral 14; Art. 14 RLRTI).				0,00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fideicomisos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LRTI, numeral 15; Art. 55 RLRTI).				0,00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LRTI, numeral 16).				0,00
Otros (detallar)				0,00

TOTAL INGRESOS EXENTOS

CUADRO NO. 8

0,00


 ARQ. JORGE RIVAS PANIERRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.


 CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

COLIMPO S. A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2006
(En US Dólares)

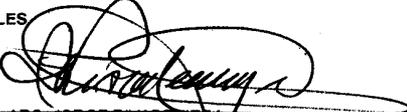
CUADRO No. 10
DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)

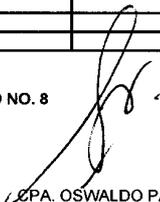
Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre Cuenta Contable	Valor Según Cía. (a)
Los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).				0,00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).				0,00
Intereses y multas que deba pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3).				0,00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar u obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3).				0,00
Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 3).				0,00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5).				0,00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 6)(c).	CUADRO No. 15			0,00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9).				0,00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11).				0,00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11).				0,00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11).				0,00
Pérdida por enajenación de activos fijos o corrientes por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI).				0,00
Provisiones para desahucio (Art. 10, numeral 14 LRTI)				0,00
Provisión para jubilación patronal no respaldada con cálculos actuariales o que exceda los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 14).				0,00
Gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LRTI, primer numeral siguiente al 17).				0,00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por concepto de importaciones, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central, siempre que no estén sujetos a retención en la fuente (Art. 13 LRTI).				0,00
Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 26 RLRTI num. 8).				0,00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo que excedan el 2% del valor de la exportación (Art. 13 LRTI, numeral 4).				0,00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal b).				0,00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal d).				0,00
Gastos de gestión que exceden el 2% de los gastos generales (Art. 21 RLRTI, numeral 11).	CUADRO No. 14			0,00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 22 RLRTI, numeral 6).				0,00
Gastos personales del contribuyente (Art. 26 RLRTI, numeral 1).				0,00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la Ley (a) (Art. 10 LRTI, num. 7, 8, 11- Art. 26 num. 2 RLRTI)				0,00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal a. Art. 26 num 3 RLRTI).				0,00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 26 RLRTI, numeral 4).				0,00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 26 RLRTI, numeral 5).				0,00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que éstos se incorporen a la producción (Art. 22 RLRTI, numeral 4).				0,00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 26 RLRTI, numeral 8).				0,00
Multas e intereses por infracciones o mora tributaria o por obligaciones con los institutos de de seguridad social y las multas impuestas por actividad pública (Art. 26 RLRTI numeral 6)				0,00
Costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención (Art. 26 RLRTI numeral 7)				0,00
Costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de habérselas constituido (Art. 26 RLRTI numeral 9).				0,00
Efecto de depreciaciones de reavalúos de Activos Fijos o pérdidas en ventas de bienes reavaluados (Art. 21, Numeral 6, literal f del RLRTI).				0,00
Otros Gasto No Deducibles (detallar):				0,00
Gastos no sustentados				0,00

TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES

CUADRO NO. 8

0,00


 ARQ. JORGE RIVADENIÑA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.


 CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

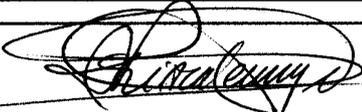
COLIMPO S. A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2006
(En US Dólares)

ANEXO 8

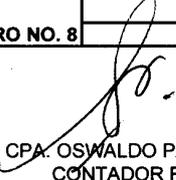
(Página 5 de 8)

CUADRO No. 11
DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	Valor	Cuentas Contables de la Compañía	Descripción del fundamento legal
Total	CUADRO NO. 8	0,00		



ARQ. JORGE RIVADENIERA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.



CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

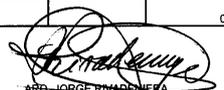
COLIMPO S. A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2006
(En US Dólares)

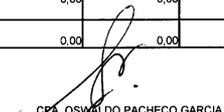
CUADRO No. 12
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA (c)

Detalle	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Utilidad contable			34.774,47
(-) 15% de participación a trabajadores (a)		CUADRO NO. 8	5.216,17
Utilidad después de participaciones			29.558,30
(-) Ingresos exentos			0,00
(-) Otras deducciones			0,00
(+) Gastos no deducibles			0,00
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)			0,00
Utilidad Gravable			29.558,30
Limite de amortización de pérdidas tributarias (25%)			7.389,58

CUADRO No. 13
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)
Al 31 de diciembre de 2006

Detalle	Vigencia	Valor Histórico	Amortización Año 2001	Amortización Año 2002	Amortización Año 2003	Amortización Año 2004	Amortización Año 2005	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2006	Saldo Acumulado	Saldo a Diciembre 31, 2006
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		(7)	(8) = (2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)	(1) - (8)
Pérdida 2001	Hasta 2006										
Según Declaración de Impuesto a la Renta		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2002	Hasta 2007										
Según Declaración de Impuesto a la Renta		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2003	Hasta 2008										
Según Declaración de Impuesto a la Renta		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2004	Hasta 2009										
Según Declaración de Impuesto a la Renta		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2005	Hasta 2010										
Según Declaración de Impuesto a la Renta		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Según Declaración de Impuesto a la Renta			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CUADRO NO. 8	0,00	0,00	0,00


 ARG. JORGE BRINDLEY
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.

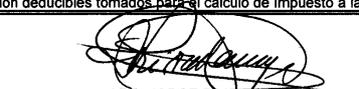

 CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

COLIMPO S. A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2006
 (En US Dólares)

ANEXO 8
 (Página 7 de 8)

CUADRO No. 14
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)

Descripción	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración y Ventas			813.643,27
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual			0,00
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)			813.643,27
Porcentaje de deducción Máximo			2,00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)			16.272,87
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta			0,00
Gastos de Gestión no deducibles (b)		CUADRO NO. 10	0,00
Gastos de Gestión durante el ejercicio			0,00
Máximo Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)			16.272,87
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (c)			0,00
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta			0,00


 ARQ. JORGE RIVALDENIERA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.


 CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

COLIMPO S. A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2006
(En US Dólares)

ANEXO 8

(Página 8 de 8)

CUADRO No. 15
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Ingresos Gravados:				
Total Ingresos	699			2.446.785,34
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	804			0,00
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	805			0,00
<hr/>				
Total ingresos gravados				2.446.785,34
Porcentaje de deducción Máximo				3,00%
<hr/>				
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				73.403,56
<hr/>				
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				37.795,91
Gastos de viaje no deducibles (b)			CUADRO NO. 10	0,00
<hr/>				
Gastos de viaje durante el ejercicio				37.795,91
<hr/>				
Máximo Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				73.403,56
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (d)				0,00
<hr/>				
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				37.795,91
<hr/>				



ARQ. JORGE RIVADENIERA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.



CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

CUADRO No. 16 CÁLCULO DE LA UTILIDAD LÍQUIDA				
Fecha de Vencimiento:				
Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2005 (b)		Casillero de la declaración de Renta del año 2006 (b.1)	
	Sociedades (Formulario 121)	Valor según declaración	Sociedades (Formulario 121)	Valor según declaración
Utilidad Gravable (Base Imponible)	814	23.646,85	814 - CUADRO No. 8	29.558,30
(-) Gastos No deducibles / país	806		806	
(-) Gastos No deducibles / exterior	807		807	
(-) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	808		808	
Utilidad Líquida del Ejercicio	CUADRO No. 17 - AÑO 2005	23.646,85	CUADRO No. 17 - AÑO 2006	29.558,30

CUADRO No. 17 DETERMINACIÓN DEL VALOR MÁXIMO A REINVERTIR										
Concepto	AÑO 2005					AÑO 2006				
	Cuadro Relacionado	Utilidad Líquida	% de Reserva Legal (c)	Utilidad Gravable (Base Imponible)	Valor Máximo a Reinvertir	Cuadro Relacionado	Utilidad Líquida	% de Reserva Legal (c)	Utilidad Gravable (Base Imponible)	Valor Máximo a Reinvertir
Reinversión máxima	CUADRO No. 16 - AÑO 2005	23.646,85	10,00	23.646,85	17.540,10	CUADRO No. 16 - AÑO 2006	29.558,30	10,00	29.558,30	21.925,11

CUADRO No. 18 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2005						
Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):						
Concepto	Impuesto 2005			Cuadro Relacionado	Según Declaración	
	Base	Tarifa del Impuesto a la Renta	Impuesto Causado según Contribuyente			
Reinversión	0,00	15,00%	0,00	816	0,00	
No Reinversión	23.646,85	25,00%	5.911,66	817	5.911,66	
Total Impuesto Causado			5.911,66	818	5.911,66	CUADROS NO. 19 & 20

CUADRO No. 18.1 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2006							
Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):							
Concepto	Cuadro Relacionado	Impuesto 2006			Cuadro Relacionado	Según Declaración	
		Base	Tarifa del Impuesto a la Renta	Impuesto Causado según Contribuyente			
Reinversión	CUADRO NO. 8	0,00	15,00%	0,00	816	0,00	
No Reinversión	CUADRO NO. 8	29.558,30	25,00%	7.389,58	817	7.389,58	
Total Impuesto Causado		29.558,30		7.389,58	818	7.389,58	CUADROS NO. 19 & 20

COLIMPO S. A.
CÁLCULO DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES (a)
Año fiscal 2006
(En US Dólares)

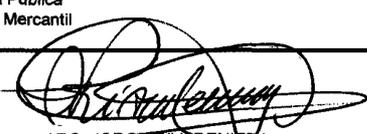
(Página 2 de 2)

CUADRO No. 19				
CÁLCULO DE LA RESERVA LEGAL				
Concepto	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2005	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2006
Utilidad Líquida	CUADRO No. 16 - Año 2005	23.646,65	CUADRO No. 16 - Año 2006	29.558,30
(-) Impuesto a la Renta Causado	CUADRO No. 18	5.911,66	CUADRO No. 18.1	7.389,58
Base de Cálculo Reserva Legal		<u>17.734,99</u>		<u>22.168,73</u>
% Reserva Legal		10,00%		10,00%
Reserva Legal	CUADRO No. 20 - Año 2005	1.773,50	CUADRO No. 20 - Año 2006	2.216,87

CUADRO No. 19,1		
CAPITAL Y RESERVA LEGAL		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2005	Al 31 de diciembre de 2006
Capital social (1)	30.000,00	30.000,00
Reserva Legal (2)	1.773,50	2.216,87
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)	5,91%	7,39%

CUADRO No. 20				
COMPROBACIÓN DEL CÁLCULO DEL MONTO A REINVERTIR				
Concepto	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2005	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2006
Utilidad Contable antes de Imp. Renta y Part. Trabajadores		27.819,58		34.774,47
(-) 15 % Participación a trabajadores (e)		4.172,93		5.216,17
(-) Impuesto a la Renta Causado	CUADRO No. 18	5.911,66	CUADRO No. 18.1	7.389,58
(-) Reserva Legal	CUADRO No. 19 - Año 2005	1.773,50	CUADRO No. 19 - Año 2006	2.216,87
Monto Máximo de Reinversión	CUADRO No. 17 - Año 2005	15.961,49	CUADRO No. 17 - Año 2006	19.951,85

CUADRO No. 21	
REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (d)	
Concepto	Fecha de Inscripción año 2005
Escritura Pública	
Registro Mercantil	


ARO JORGE RIVADENIERA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S. A.


CPA OSWALDO PACHECO GARCIA
CONTADOR F.N.C.E. 2425
COLIMPO S. A.

COLIMPO S. A.
DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2006
 (En US Dólares)

CUADRO No. 22 (a)
 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES
 FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

FORMULARIO N° **3817806**

100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO **2006**
 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

201 RUC **0950607699001**
 202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **COLIMPO S. A.**
 203 EXPEDIENTE **25829**

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (a)	Código de la Cuenta Contable Asignada por la Compañía (b)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cla. (c)	Valor
ESTADO DE SITUACIÓN				
300 ACTIVO				
310 ACTIVO CORRIENTE				
Disponible	CAJA BANCOS	111		37.827,62
			TOTAL	37.827,62
	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	113		0,00
		TOTAL	0,00	
Cuentas por Cobrar	CTAS Y DOCS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	114		402.754,84
	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	117		0,00
			TOTAL	402.754,84
	CTAS Y DOC. POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	119		0,00
			TOTAL	0,00
Otros Activos Corrientes	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	120		22.377,88
			TOTAL	22.377,88
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	221		0,00
			TOTAL	0,00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. RENTA AÑOS AN)	222		7.509,39
			TOTAL	7.509,39
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. RENTA AÑO CTE)	223		19.312,39
			TOTAL	19.312,39
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	224		0,00
			TOTAL	0,00
Inventarios	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	227		0,00
			TOTAL	0,00
	INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	228		0,00
			TOTAL	0,00
	INVENTARIO DE PROD. TERM Y MERCAD. EN ALMACÉN	229		1.283.286,24
			TOTAL	1.283.286,24
	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	230		0,00
		TOTAL	0,00	
Otros Activos No Corrientes	INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	301		0,00
			TOTAL	0,00
	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	302		0,00
			TOTAL	0,00
	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	303		0,00
			TOTAL	0,00
	DIVIDENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	304		0,00
			TOTAL	0,00
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	305		0,00
			TOTAL	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			429.443,84	
320 ACTIVO FIJO				
ACTIVO FIJO TANGIBLE				
TERRENCOS	321		185.858,52	
		TOTAL	185.858,52	
EDIFICIOS	322		318.251,09	
		TOTAL	318.251,09	
OBRAS EN PROCESO	343		0,00	
		TOTAL	0,00	
INSTALACIONES	344		0,00	
		TOTAL	0,00	
MUEBLES Y ENSERES	345		80.477,54	
		TOTAL	80.477,54	
MAQUINARIA Y EQUIPO	346		54.201,95	
		TOTAL	54.201,95	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	347		0,00	
		TOTAL	0,00	

		2014	2013	2012	2011
					TOTAL 0,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE		540			0,00
					TOTAL 0,00
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL		381			154.814,29
					TOTAL 154.814,29
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES		263			1.938,38
					TOTAL 1.938,38
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO		585			-288.406,00
					TOTAL -288.406,00
(2) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACELERADA DE VEHICULOS, EQUIPO TRANSPORTE Y EQUIPOS		27			0,00
					TOTAL 0,00
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE		1.186			154.814,29
ACTIVO FIJO INTANGIBLE					
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		201			
					TOTAL 0,00
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		280			
					TOTAL 0,00
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE		201			0,00
TOTAL ACTIVO FIJO		1.387			154.814,29
378 OTROS ACTIVOS					897.138,73
ACTIVO DIFERIDO					
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN		271			0,00
					TOTAL 0,00
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y OTROS		373			0,00
					TOTAL 0,00
SALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO (Declaraciones año 2004)		259			0,00
					TOTAL 0,00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS					0,00
					TOTAL 0,00
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA		326			0,00
					TOTAL 0,00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		929			0,00
ACTIVOS LARGO PLAZO					1.387
CLIENTES Y OROS POR PAGAR A LARGO PLAZO	CLIENTES RELACIONADOS	381			
					TOTAL 0,00
	CLIENTES NO RELACIONADOS	263			0,00
					TOTAL 0,00
	OTROS	263			0,00
					TOTAL 0,00
(1) PROVISIONES INCOBRABLES		263			0,00
					TOTAL 0,00
SOCIEDADES Y ENTIDADES RELACIONADAS	SOCIEDADES RELACIONADAS	27			0,00
					TOTAL 0,00
	OTRAS	236			0,00
					TOTAL 0,00
OTROS GASTOS ANTICIPADOS LARGO PLAZO		380			0,00
					TOTAL 0,00
OTROS ACTIVOS		321			0,00
					TOTAL 0,00
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO		1.387			0,00
ACTIVOS CONTINGENTES		263			0,00
TOTAL DEL ACTIVO		2.774			2.760.184,11
400 PASIVO					
410 PASIVO CORRIENTE					0,00
DEUDA Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	LOCALES	411			
					TOTAL 0,00
	DEL EXTERIOR	116			521.818,88
					TOTAL 521.818,88
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	LOCALES	412			452.142,40
					TOTAL 452.142,40
	DEL EXTERIOR	417			0,00
					TOTAL 0,00
PROVISIONES DE ACCIDENTALES	LOCALES	419			0,00
					TOTAL 0,00
	DEL EXTERIOR	421			0,00
					TOTAL 0,00
IMPUESTOS	CON LA ADM. TRIBUTARIA	422			3.528,17
					TOTAL 3.528,17
	IR POR PAGAR DEL EJERCICIO	423			7.389,58
					TOTAL 7.389,58
	CON EL IESS	424			4.747,55
					TOTAL 4.747,55
	CON EMPLEADOS	425			81.953,92
					TOTAL 81.953,92
	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	426			5.216,17
					TOTAL 5.216,17
TRANSFERENCIA CASA MATRIZ Y SUCURSALES (DEL EXTERIOR)		430			0,00
					TOTAL 0,00
PROVISIONES		431			0,00
					TOTAL 0,00

Nombre del Campo	Código del Formulario 101 Declaración de Ingresos a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable Asignada por la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor
			TOTAL	0,00
CREDITO A MUTUO	400			0,00
			TOTAL	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	400		TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
440 PASIVO LARGO PLAZO				0,00
441 PASIVO LARGO PLAZO POR RELACIONADAS	441			0,00
LOCALES			TOTAL	0,00
DEL EXTERIOR	443			0,00
			TOTAL	0,00
442 PASIVO LARGO PLAZO DE INVERSIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS	442			193.336,88
LOCALES			TOTAL	0,00
DEL EXTERIOR	447			0,00
			TOTAL	0,00
443 PASIVO LARGO PLAZO DE PRESTAMOS DE ACCIONISTAS Y SOCIOS DE LA ENTIDAD	443			210.165,47
LOCALES			TOTAL	0,00
DEL EXTERIOR	445			0,00
			TOTAL	0,00
TRANSFERENCIA DE CASA MADRE Y SUCURSALES				0,00
			TOTAL	0,00
444 PASIVO LARGO PLAZO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	444			0,00
ADQUIRIDAS POR RELACIONADAS			TOTAL	0,00
ADQUIRIDAS POR TERCEROS	446			0,00
			TOTAL	0,00
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	457			0,00
			TOTAL	0,00
PROVISIONES	459			0,00
			TOTAL	0,00
CREDITO A MUTUO	461			0,00
			TOTAL	0,00
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	440		TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	403.502,38
470 PASIVO DIFERIDO				0,00
ANTIPO CLIENTES	471			0,00
			TOTAL	0,00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	475			0,00
			TOTAL	0,00
TOTAL PASIVO DIFERIDO	470		TOTAL PASIVO DIFERIDO	0,00
480 OTROS PASIVOS				0,00
INGRESOS ANTICIPADOS	481			0,00
			TOTAL	0,00
TOTAL OTROS PASIVOS	480		TOTAL OTROS PASIVOS	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	490			0,00
			TOTAL	0,00
TOTAL DEL PASIVO	430-490-470-480		TOTAL DEL PASIVO	1.480.000,00
500 PATRIMONIO NETO				30.000,00
CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	501			30.000,00
			TOTAL	30.000,00
(1) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	502			0,00
			TOTAL	0,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	503			215.000,00
			TOTAL	215.000,00
RESERVA LEGAL	504			18.155,00
			TOTAL	18.155,00
RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	505			146.529,89
			TOTAL	146.529,89
RESERVA DE CAPITAL	506			91.564,10
			TOTAL	91.564,10
RESERVA POR VALUACION, DONACIONES Y OTRAS	512			258.667,40
			TOTAL	258.667,40
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513			0,00
			TOTAL	0,00
(1) PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	514			0,00
			TOTAL	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO (Después de Participaciones, Impuestos y Reservas)	517			22.168,72
(1) PERDIDA DEL EJERCICIO	518			0,00
			TOTAL	22.168,72
TOTAL PATRIMONIO NETO	500		TOTAL PATRIMONIO NETO	790.888,11
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	430-590		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.300.184,11
ESTADO DE RESULTADOS				
600 INGRESOS				2.446.785,34
VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA 12%	601			2.446.785,34
			TOTAL	2.446.785,34
VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA CERO	602			0,00
			TOTAL	0,00
EXPORTACIONES NETAS	603			0,00
			TOTAL	0,00
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604			0,00
			TOTAL	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605			0,00
			TOTAL	0,00
OTRAS RENTAS	606			8.599,21
			TOTAL	8.599,21

Nombre del Cargo	Código del Formulario 161 Declaración de Impuesto a la Renta (B)	Código de la Cuenta Contable Asignada por la Compañía (C)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor
			TOTAL	8.599,21
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	1507			0,00
			TOTAL	0,00
OTRAS RENTAS EXENTAS	808			0,00
			TOTAL	0,00
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	809			0,00
			TOTAL	0,00
INGRESOS POR REEMBOLSO	810			0,00
			TOTAL	0,00
TOTAL INGRESOS	899		TOTAL INGRESOS	2.496.384,52
700 COSTOS Y GASTOS				
710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES				
INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	711			866.626,97
			TOTAL	866.626,97
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	712			45.346,11
			TOTAL	45.346,11
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	713			1.958.260,00
			TOTAL	1.958.260,00
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	714			-1.263.266,24
			TOTAL	-1.263.266,24
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	715			0,00
			TOTAL	0,00
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	716			0,00
			TOTAL	0,00
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	717			0,00
			TOTAL	0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	718			0,00
			TOTAL	0,00
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	719			0,00
			TOTAL	0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	720			0,00
			TOTAL	0,00
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	721			0,00
			TOTAL	0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	722			0,00
			TOTAL	0,00
BAJA DE INVENTARIOS	723			0,00
			TOTAL	0,00
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	724			152.302,08
			TOTAL	152.302,08
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS	725			0,00
			TOTAL	0,00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	726			31.728,20
			TOTAL	31.728,20
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	727			61.003,37
			TOTAL	61.003,37
GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	728			0,00
			TOTAL	0,00
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	729			86.148,89
			TOTAL	86.148,89
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	730			0,00
			TOTAL	0,00
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	731			0,00
			TOTAL	0,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	732			170.563,71
			TOTAL	170.563,71
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	733			0,00
			TOTAL	0,00
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	734			36.000,00
			TOTAL	36.000,00
COMISIÓN A SOCIEDADES	735			0,00
			TOTAL	0,00
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	736			10.715,14
			TOTAL	10.715,14
COMBUSTIBLES	737			0,00
			TOTAL	0,00
LUBRICANTES	738			0,00
			TOTAL	0,00
ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	739			21.036,00
			TOTAL	21.036,00
ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	740			0,00
			TOTAL	0,00
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	741			22.860,65
			TOTAL	22.860,65
SUMINISTROS Y MATERIALES	742			13.448,17
			TOTAL	13.448,17
TRANSPORTE	743			352,00
			TOTAL	352,00

Nombre del Campo	Código del Planamiento del Rendimiento de Ingresos e Inversión a la Rendición (b)	Código de la Cuenta Contable Asignada por la Empresa (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor
			TOTAL	352,00
GASTOS DE GESTION (agencias a accionistas, trabajadores y clientes)	745		TOTAL	0,00
GASTOS DE VIAJE	746		TOTAL	0,00
			TOTAL	37.795,91
AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	747		TOTAL	37.795,91
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	748		TOTAL	37.725,41
			TOTAL	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	749		TOTAL	0,00
			TOTAL	20.958,91
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	750		TOTAL	20.958,91
			TOTAL	21.091,39
DEPRECIACION ACELERADA DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINER	751		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)	752		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	753		TOTAL	1.871,11
			TOTAL	1.871,11
AMORTIZACIONES Y GASTO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	754		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
IMPRESOS Y COMISIONES BANCARIAS	LOCALES	754		81.189,90
	AL EXTERIOR	755		0,00
			TOTAL	81.189,90
IMPRESOS PASAJEROS Y TRAMITES	LOCALES	756		0,00
	AL EXTERIOR	757		0,00
			TOTAL	0,00
GASTOS A OBRAS INDEPENDIENTES	LOCALES	758		0,00
	EXTERIOR	759		0,00
			TOTAL	0,00
CASTOS PROVISIONES DEDUCIBLES	760		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
OTROS GASTOS	LOCALES	761		5.353,20
	EXTERIOR	762		0,00
			TOTAL	5.353,20
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	763		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	764		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
PERDIDAS EN CARTERA	765		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS			TOTAL COSTOS Y GASTOS	1.420.810,88

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: **ARG. JORGE RIVADENEIRA**
 Campo 198 C.I. No. **0902958132**

CONTADOR

NOMBRE: **OSWALDO PACHECO GARCIA**
 Campo 199 RUC No. **0002397901001**

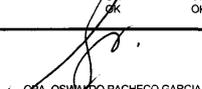
(Firma manuscrita)
 ARG. JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.

(Firma manuscrita)
 CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

CUADRO No. 23
 CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES *

Mes	Declaración de Iva				Sistema de Anexos de IVA			Inconsistencias Declaraciones IVA vs. Anexos			Retenciones		Inconsistencias	
	Base Imponible		Impuesto		Base Imponible		Impuesto	Compras tarifa dif 0% b >= a	Compras tarifa 0% e-g	IVA en Importaciones tarifa dif 0% a='b'	Suma de la Base Imponible de Retenciones IVA efectuadas (d) ***	Suma de la Base Imponible aplicada para retenciones en la fuente **** (f)	d <= c	f <= a+e
	Compras tarifa dif 0% (a) Casilleros (631+633+635)	Impuesto causado IVA compras (c) Casilleros (651+653+655)	Compras tarifa 0% (e) Casillero (601+603+605)	IVA en Importaciones tarifa dif 0% (a') Casilleros (641+643)	Compras tarifa dif 0% (b)	Compras tarifa 0% ***** (g)	IVA en Importaciones tarifa dif 0% (b')							
Enero							OK	OK	OK			OK	OK	
Febrero							OK	OK	OK			OK	OK	
Marzo							OK	OK	OK			OK	OK	
Abril							OK	OK	OK			OK	OK	
Mayo							OK	OK	OK			OK	OK	
Junio							OK	OK	OK			OK	OK	
Julio							OK	OK	OK			OK	OK	
Agosto							OK	OK	OK			OK	OK	
Septiembre							OK	OK	OK			OK	OK	
Octubre							OK	OK	OK			OK	OK	
Noviembre							OK	OK	OK			OK	OK	
Diciembre							OK	OK	OK			OK	OK	


 ARQ. JORGE RIVADENIERA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.


 CPA. OSWALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

CUADRO No. 24
CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES *

Mes	EXPORTACIONES (811+812) (a)	TOTAL VENTAS 848 (b)	VENTAS TARIFA 0% (811+823) (c)	VENTAS TARIFA 1% (811+823+827) (d)	IVA VENTAS 898 (e)	IVA COMPRAS 861+862+868 (f)	IVA IMPORTACIONES 899+901+902 (g)	TOTAL IVA (COMPRAS + IMPORTACIONES) (f) + (g)	CRÉDITO TRIBUTARIO MENSUAL (h) = (e)-(f)	FACTOR PROPORCIONAL (i) = (e) / (h)	F. PROPORC. VENTAS GRAVADAS (j) = (d) / (h)	F. PROPORC. VENTAS % (k) = (c) / (h)	CREDITO TRIBUTARIO MENSUAL COMPENSADO POR EL CONTRIBUYENTE (l)	MÁXIMO CREDITO TRIBUTARIO MENSUAL NETO PARA DEVOLUCIÓN (m) = (j)-(k)	OBSERVACION SI (j)-(k) > "TENE DERECHO A DEVOLUCIÓN" SI (j)-(k) < "NO TENE DERECHO A DEVOLUCIÓN"	Solicitud de Devolución de IVA					
																No. de Trámite Presentado en el SRI	Fecha de presentación de trámite	Valor solicitado	Valor Devuelto	No. De Resolución	Fecha de Resolución
Enero	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Febrero	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Marzo	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Abril	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Mayo	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Junio	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Julio	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Agosto	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Septiembre	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Octubre	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Noviembre	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
Diciembre	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00: DERECHO A DEVOLUCIÓN					
TOTAL	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00						


 MRS. JORGE RIVALDEZA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S. A.

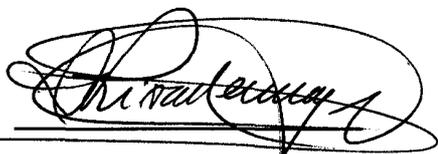

 CPA. OSVALDO PACHECO GARCIA
 CONTADOR F.N.C.E. 2425
 COLIMPO S. A.

ANEXO 12

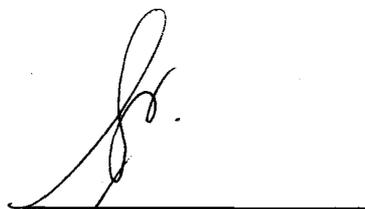
DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

Las siguientes son las principales transacciones ocurridas en el año con efecto importante en el estado de pérdidas y ganancias de **COLIMPO S. A.**

1. Como principales transacciones durante el año 2006, y que afectan al estado de pérdidas y ganancias son: las ventas del giro normal del negocio como los ingresos por ventas gravadas, rendimientos financieros y otras rentas.



Arq. Jorge Rivadeneira.
Representante Legal
Colimpo S. A.



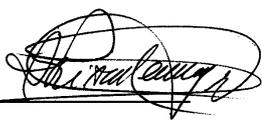
CPA. Oswaldo Pacheco G
RUC N° 0902357920001
Contador Registro N° 2425
Colimpo S. A.

ANEXO 13

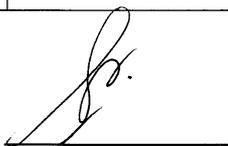
COLIMPO S.A.

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIOS EMITIDOS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR ¹			AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL
Observación	Recomendación	Diferencias Detectadas ²	Seguimiento o comentarios
NO SE REALIZA EL CALCULO DEL 15% UTILIDAD EMPLEADOS Y 25% IMPUESTO A LA RENTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	QUE SE PROCEDA A EFECTUAR LOS CALCULOS DEL 15% UTILIDAD EMPLEADOS Y DEL 25% IMPUESTO A LA RENTA	NO SE TOMA EN CONSIDERACION DICHA RECOMENDACION	NUEVAMENTE SE EFECTUA LA MISMA RECOMENDACION



Arq. Jorge Rivadeneira.
Representante Legal
Colimpo S. A.



CPA. Oswaldo Pacheco G
RUC N° 0902357920001
Contador Registro N° 2425
Colimpo S. A.

¹ Información tomada del Informe de Cumplimiento Tributario del año 2004. En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de auditoría por el año anterior (por incumplimiento o por no cumplir con los montos mínimos señalados en la resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías), presentar vacío y firmado el anexo con una nota que explique las razones por las que no se llenó el anexo.

² Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.

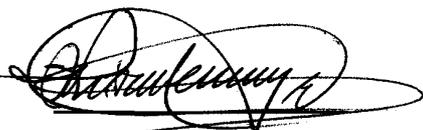
ANEXO 14

COLIMPO S. A.

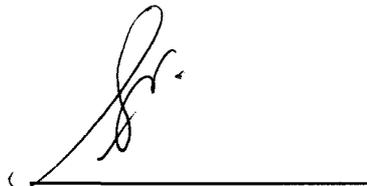
DETALLE DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL Y VECTOR FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

En el cuadro siguiente debe indicarse a qué impuestos está sujeto el contribuyente bajo examen de auditoría.

IMPUESTO	APLICA SI / NO
1. Impuesto a la Renta (incluye las Retenciones en la Fuente, los Anticipo del Impuesto a la Renta y los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).	SI
2. 1% Derivados Importadores ¹	NO
3. 2x1000 Derivados Distribuidores ²	NO
4. 3x1000 Derivados Comerciales ³	
5. Impuesto al Valor Agregado (incluye las Retenciones y los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).	SI
6. Impuesto a los Consumos Especiales (incluye los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).	NO
7. Impuesto a los Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre.	



Arq. Jorge Rivadeneira.
Representante Legal
Colimpo S. A.



CPA. Oswaldo Pacheco G
RUC N° 0902357920001
Contador Registro N° 2425
Colimpo S. A.

¹ Este impuesto no tiene un administrador explícito. Sin embargo, según lo establece el artículo 2, numeral 2, de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, los impuestos cuya "administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad" son administrados por el Servicio de Rentas Internas.

² Ibid.

³ Ibid.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0990607699001
 RAZON SOCIAL: COLIMPO S. A.
 IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades
 PERIODO FISCAL: 01-2006 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	(S) USTITUTIVA/(O) RIGINAL -----	ORIGINAL
102	AÑO -----	2006
106	No. de Empleados bajo nómina -----	37
201	RUC -----	0990607699001
202	Razón Social -----	COLIMPO S. A.
203	EXPEDIENTE -----	25629
311	Caja bancos -----	37,827.62
315	Ctas y docs por cobrar clientes no relacionado -----	402,754.84
321	Otras cuentas por cobrar -----	22,377.88
324	Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.) años anteriores -----	7,509.39
325	Crédito tributario a favor de la empresa (Renta) -----	19,312.39
329	Inventario de prod. term.y mercad. en almacén -----	1,263,266.24
339	TOTAL ACTIVO CORRIENTE -----	1,753,048.36
341	Terrenos -----	185,858.52
342	Edificios -----	318,251.09
345	Muebles y enseres -----	80,477.54
346	Maquinaria y equipo -----	54,201.95
351	Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil -----	154,814.29
353	Otros activos fijos tangibles -----	1,938.36
355	(-) Depreciación acumulada activo fijo -----	288,406.00
359	TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE -----	507,135.75
369	TOTAL ACTIVO FIJO -----	507,135.75
399	TOTAL DEL ACTIVO -----	2,260,184.11
413	Cuentas y doc. por pagar proveedores del exterior -----	521,618.86
415	Obligaciones con instituciones financieras locales -----	452,142.40
423	Obligaciones con la Administración Tributaria -----	3,528.17
425	Obligaciones IR por pagar del ejercicio -----	7,389.58
427	Obligaciones con el IESS -----	4,747.55
428	Obligaciones con empleados -----	81,953.92
429	Obligaciones participaciones trabajadores por pagar del ejercicio -----	5,216.17
439	TOTAL PASIVOS CORRIENTE -----	1,076,596.65
445	Obligaciones con instituciones financieras locales -----	193,336.88
449	Prestamos de accionistas locales -----	210,165.47
469	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO -----	403,502.35
499	TOTAL DEL PASIVO (439+469+479+489) -----	1,480,099.00
501	Capital suscrito o asignado -----	30,000.00
505	Aportes socios o accionistas para futura capitalización -----	215,000.00
507	Reservas legal -----	16,155.00
508	Reserva facultativa y estatutaria -----	146,529.89
509	Reserva de capital -----	91,564.10
512	Reserva por valuación, donaciones y otras -----	258,667.40
517	Utilidad del ejercicio (Después de participaciones e impuestos) -----	22,168.72
598	TOTAL PATRIMONIO NETO -----	780,085.11
599	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499+598) -----	2,260,184.11
601	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% -----	2,446,785.34

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0990607699001
 RAZON SOCIAL: COLIMPO S. A.
 IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades
 PERIODO FISCAL: 01-01-2006 (dd/mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
606	Otras rentas -----	8,599.21
699	TOTAL INGRESOS -----	2,455,384.55
711	Inventario inicial bienes no producidos por la sociedad -----	866,626.97
712	Compras netas locales de bienes no producidos por la sociedad -----	45,346.11
713	Importaciones de bienes no producidos por la sociedad -----	1,958,260.00
714	(-)Inventario final bienes no producidos por la sociedad -----	1,263,266.24
724	Sueldos, salarios y demás remuneraciones -----	152,302.08
726	Aportes a la seguridad social (incluido fondos de reserva) -----	31,726.20
727	Beneficios sociales e indemnizaciones -----	61,003.37
729	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales -----	88,148.89
732	Mantenimiento y reparaciones -----	170,563.71
734	Arrendamiento bienes inmu. propiedad de sociedades -----	36,000.00
736	Promoción y publicidad -----	10,715.14
739	Arrendamiento mercantil local -----	21,036.00
741	Seguros y reaseguros (primas y cesiones) -----	22,860.85
742	Suministros y materiales -----	13,449.17
743	Transporte -----	352.00
745	Gastos de viaje -----	37,795.91
746	Agua, energía, luz y telecomunicaciones -----	37,225.41
748	Impuestos contribuciones y otros -----	20,958.91
749	Depreciación de activos fijos -----	21,091.39
752	Provisión cuentas incobrables -----	1,871.11
754	Intereses y comisiones bancarias locales -----	81,189.90
761	Otros gastos locales -----	5,353.20
799	799 TOTAL COSTOS Y GASTOS (749+779+789) -----	2,420,610.08
801	Utilidad del ejercicio -----	34,774.47
803	(-) 15% Participación trabajadores -----	5,216.17
814	Utilidad Gravable -----	29,558.30
817	Saldo utilidad gravable -----	29,558.30
818	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO -----	7,389.58
820	(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal -----	19,312.39
898	Saldo a favor contribuyente -----	11,922.81
198	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL -----	0902038132
199	RUC CONTADOR -----	0902357920001
930	FORMA DE PAGO -----	Declaración Sin Valor
931	BANCO -----	SRI (DECLARACIONES EN

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0990607699001
RAZON SOCIAL: COLIMPO S. A.
IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades
PERIODO FISCAL: 01-01-2006 (dd/mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
Firma Representante Legal	C.I. 0902038132	
Firma Contador (a)	C.I. 0902357920001	

**RECOMENDACIONES SOBRE
ASPECTOS TRIBUTARIOS**

RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Cuenca, 26 de Mayo del 2007

A los señores Accionistas y Directores:

DE COLIMPO S. A.

De mis consideraciones:

Con relación al examen de los estados financieros de **COLIMPO S. A.**, al 31 de diciembre del 2006, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la institución en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de **COLIMPO S. A.**, es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta)

seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **COLIMPO S. A.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de algunas áreas seleccionadas, hemos redactado ciertas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que

requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones tributarias entregado en esta fecha:

- 1 Datos del contribuyente sujeto a examen.
 - 2 Crédito tributario por leyes especiales.
 - 3 Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la renta.
 - 4 Cálculo de valores declarados de IVA.
 - 5 Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
 - 6 Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta vs. Libros.
 - 7 Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.
 - 8 Conciliación tributaria del Impuesto a la renta.
 - 9 Calculo de la reinversión de utilidades.
 - 10 Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la renta.
 - 11 Resumen de la información para la devolución del IVA.
 - 12 Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.
 - 13 Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior.
-

- 14 Detalle de los Tributos administrados por la Autoridad fiscal y vector fiscal del contribuyente.
- 15 Copia del informe de estados financieros presentado en la superintendencia respectiva.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron analizadas con el Arq. Jorge Rivadeneira y del CPA. Oswaldo Pacheco., Representante legal y Contador respectivamente, cuyos comentarios se resumen al final de cada recomendación.

Atentamente,

Nº de Resolución en la
Intendencia de Compañías
03-C-DIC-0529


~~CPA. Ing. Hernan Samaniego~~
Auditor Externo Independiente
Nº RNAE: 266
FNCE: 10887
RUC: 1400059158001

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

1. EMISION Y ENTREGA DE COMPROBANTES DE RETENCION EN LA FUENTE.

Antecedentes Legales:

Ley de Reforma Tributaria

- En el artículo 49, efectúense las siguientes reformas:
 - a) Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de 5 días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Asimismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.
 - b) Al final del numeral 3, luego de la frase: “con una multa equivalente al 5% del monto de la retención.”, añádase: “y en caso de

reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario” (Art. 29).

Código Tributario

- Constituye defraudación, todo acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño, que induce a error en la determinación de la obligación tributaria, o por los que se deja de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero (Art. 342).

Observación

COLIMPO S. A., ha entregado los comprobantes de retención en la fuente dentro del plazo establecido luego de haber recibido la factura respectiva, además tienen validez hasta **SEPTIEMBRE DEL 2007**.

Recomendación

Sugerimos que el Departamento de Contabilidad de **COLIMPO S. A.**, siga emitiendo y entregando los respectivos comprobantes de retención dentro del plazo establecido en la Ley, con el objeto de evitar observaciones por parte de las autoridades tributarias.

Comentarios de la Administración:

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en relación con la emisión y entrega de los respectivos comprobantes de retención en la fuente.

2. **REQUISITOS DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTOS (IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) EMITIDOS POR COLIMPO S. A.**

Observación

Con el propósito de verificar que los comprobantes de retención en la fuente emitidos por la Compañía cumplen con los requisitos señalados por el artículo 91 del RALRTI, revisamos por muestreo algunos de ellos y observamos que éstos son prenumerados y sellados, además estos fueron elaborados en una imprenta autorizada para el efecto, tienen validez hasta **SEPTIEMBRE DEL 2007.**

Recomendación

Es nuestra recomendación que **COLIMPO S. A.**, siga emitiendo los comprobantes de retención en la fuente con los requisitos establecidos en el artículo 91 del RALRTI.

Comentarios de la Administración:

Los comprobantes de retención en la fuente han sido elaborados de conformidad con los requisitos establecidos, de tal manera que se ha cumplido con lo dispuesto en el respectivo artículo, indicando que estos comprobantes han sido elaborados en una imprenta autorizada por el Servicio de Rentas Internas.

3. REGLAMENTO DE FACTURACIÓN: FORMATOS DE DOCUMENTOS

Antecedentes Legales:

Reglamento de Facturación

- Las facturas contendrán, entre otros requisitos, el lugar y fecha de emisión (Art. 16, literal i).
- El incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento dará lugar a la sanción de clausura prevista en la séptima disposición general de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas. El adquirente de bienes que no exija el comprobante de venta quedará sujeto al proceso de incautación provisional o definitiva de los bienes que adquiera.
- Los procedimientos de clausura e incautación, provisional o definitiva, serán los previstos en la séptima disposición general de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas; las sanciones se aplicarán sin perjuicio de las previstas en el Código Tributario (Art. 38).

Observación

Las Factura emitidas por **COLIMPO S. A.**, se han sujetado a lo establecido en el respectivo reglamento de facturación y tienen validez hasta el mes de **ABRIL DEL 2007.**

Recomendación

De igual manera se debe seguir entregando las facturas con todos los requisitos establecidos en el reglamento de facturación y se debe tomar en consideración la fecha en que caducan, de tal manera que la Compañía tome las respectivas provisiones para mandar ha elaborar las nuevas facturas con anticipación.

Comentarios de la Administración:

Se ha tomado en consideración los aspectos legales para la elaboración y entrega de las facturas de ventas, con el propósito de cumplir con lo que establecen las leyes pertinentes.

4. DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**Observación**

COLIMPO S. A., ha presentado sus declaraciones del IVA en los plazos establecidos, de esta manera no ha incurrido en el pago de intereses y multas.

Recomendación

Auditoria recomienda que el Departamento de Contabilidad de COLIMPO S. A., siga presentando sus declaraciones en los plazos establecidos para evitar el pago de multas e intereses.

Comentarios de la Administración:

En lo posible las declaraciones del IVA, serán presentadas oportunamente con el propósito de no incurrir en el pago de multas e intereses innecesarios si se cumple con lo que establece la Ley.

5. OBLIGACIONES COMO AGENTE DE RETENCION

Observación:

La Compañía cumple con su obligación de expedir y entregar a sus trabajadores un comprobante de los impuestos retenidos y pagados sobre ingresos del trabajo en relación de dependencia.

El artículo 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) dispone lo siguiente:

“Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente”.

Por su parte, el numeral 3 de este mismo artículo señala lo siguiente:

“La falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionada con una multa equivalente al 5%

del monto de la retención, y en caso de reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario”.

Consecuentemente, y con el propósito de evitar observaciones y sanciones de parte de la autoridad tributaria, es nuestra recomendación que **COLIMPO S. A.**, siga cumpliendo con sus obligaciones como agente de retención de impuestos.

6. DIFERENCIAS ENTRE VALORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE Y LOS DECLARADOS Y PAGADOS

Observación:

Los valores registrados contablemente y los declarados y pagados no presentan diferencias durante el ejercicio económico del 2006.

Recomendación:

Es nuestra recomendación que el departamento de Contabilidad este siempre verificando los libros contables y conciliando sus saldos con los valores presentados en las respectivas declaraciones y en el caso de que existan diferencias se debe analizar las causas que llevaron a cometer esos errores.

Comentarios de la Administración:

Por lo general el departamento de Contabilidad esta pendiente de llevar los registros contables de manera correcta en nuestro sistema contable y en la medida de nuestras posibilidades se busca eliminar los errores que se pueden presentar.

7. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION:

Observación;

COLIMPO S. A., ha cumplido con su obligación de entregar el comprobante de retención en la fuente de impuestos (CRF) dentro del término no mayor de cinco días de recibida la factura, tal como dispone el artículo 50 de la LRTI.

Recomendación:

Es nuestra recomendación que el departamento de Contabilidad siga cumpliendo con lo que establece en la LRTI.

Comentarios de la Administración:

En lo posible el departamento de contabilidad siempre estará pendiente de emitir los comprobantes en los plazos establecidos, con el propósito de cumplir con lo que la Ley de Régimen Tributario disponga.